



Autoriza colecta regional de la entidad que indica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 258

SANTIAGO, 19 de Febrero de 2015

VISTO:

Lo solicitado por la entidad denominada **FUNDACIÓN VILLA DE ANCIANOS PADRE HURTADO**, mediante presentación de 20.10.2014; Lo dispuesto en el D.S. N° 955 de 1974 de Interior, y sus modificaciones, la Ley N° 19.880, Sobre Nuevo Procedimiento Administrativo; Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento; Art. 2° de la Ley N° 19.175; y Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

Que la entidad ha cumplido con todos los requisitos legales para realizar una colecta pública regional.

RESUELVO:

1.- Autorízase a **FUNDACIÓN VILLA DE ANCIANOS PADRE ALBERTO HURTADO**, para efectuar una colecta pública el día **martes, 07 de abril de 2015**, en la Región Metropolitana de Santiago.

2.- Los fondos recaudados serán destinados fundamentalmente para apoyar a un nuevo Programa para acoger a nuevos adultos mayores.

3.- La colecta estará a cargo de las personas que a continuación se indican:

MARÍA IRENE CASTILLO VALCARCEL

4.- Las erogaciones sólo podrán recibirse en alcancías numeradas y controladas por esta Intendencia.

5.- La entidad deberá remitir a la Intendencia Regional Acta de Apertura de las Alcancías, su número y recaudación, conjuntamente con un informe de la inversión de los recursos dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha de realización de la colecta. Además, adjuntará un listado con el nombre completo y Rol Único Nacional de todas las personas que colaboraron en la recepción de las erogaciones.

6.- El organismo solicitante debe dar cumplimiento a las disposiciones que establece el D.S. N° 955 de 1974.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE POR ORDEN DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Adela Bahamondes Fuentealba
7980059-7

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>,
codigo:Z0ZjpuAbtGMV+GUofZAKdA==

Intendente Región Metropolitana(S)

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: Z0ZjpuAbtGMV+GUofZAKdA==

AOR/JCd/aor

ID DOC : 7489396

Distribución:

1. CARABINEROS DE CHILE
2. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
3. FUNDACIÓN VILLA DE ANCIANOS PADRE ALBERTO HURTADO (Mail: vphurtado@terra.cl) (Dirección: Vecinal N°2603, Pedro Aguirre Cerda)
4. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>,
codigo:Z0ZjpuAbtGMV+GUofZAKdA==